

EDICTO

Nº Edicto: 18621

Carátula: 'OROÑO LINARES LUCA' C/ 'HUS ROMINA GISELA' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:VI-01875-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6391

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paula Fredes, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 11 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Florencia Camardon, notifica a la Sra. Romina Gisela Hus, DNI Nº 30894740, que en los autos caratulados: "OROÑO LINARES LUCA C/ HUS ROMINA GISELA S/ DIVORCIO" - Expte. Nº: VI-01875-F-2024, el actor, Sr. Luca Oroño Linares ha desistido de continuar el proceso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- OTIF, Viedma, 16 de mayo de 2025.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-001043